

NUM. 12.241

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LAS MINGITORIAS.

Esta especie de monumentos que desde algunos años á esta parte ha levantado la Higiene y la urbana decencia en ciertos puntos y rincones de la vía pública, son objeto en Córdoba de una repulsi6n y hostilidad impudible por pensión, fluxiones destilatorias con harta pena enfrenadas, y cuando lo son importunamente, dolores punzantes y acerbos fatigas.

Sin parecerse á las rosas, suelen durar como ellas un solo día. Centinelas constantes, dan el *quien vive* á los pasajeros con muda voz, que repercute el órgano del olfato. Ciertas urgencias de la triste humanidad impulsieron por pensión, fluxiones destilatorias con harta pena enfrenadas, y cuando lo son importunamente, dolores punzantes y acerbos fatigas.

De aquí los manantiales inversos y absorbentes, que una sencilla y piadosa arquitectura y una industriosa policía ha tenido que oponer á esa líquida tributación, que pagan á todas horas visiblemente los ambulantes de paseos, los concurrentes á espectáculos, los viandantes diligencísimos, y los encerrados en sesiones de negocios, de estudios ó de prolongadas visitas.

Por eso nuestro Municipio, tomando en cuenta este prático universal, que exige gabinetes de desahogo en las estaciones de las vías férreas; columnas y kioscos en Eliseos y Boulevares, y garitas de varias formas cerca de las plazas, calles anchas y templos de otras ciudades, tuvo el buen acuerdo de ofrecer aquí también este alivio á nuestros imperiosos menesteres, adosando á los muros de varias calles, y lugares, mas ó menos á propósito, estos receptáculos, que piden de suyo constante inspección, vigilancia, aseo y agua abundante, de los encargados del servicio público, para alejar toda repugnancia y causa de infección.

Pero es el caso, que en nuestra hidrofobia habitual, que niega chorros del Guadalquivir al polvo acumulado de su Rivera, y que parece empujar lejos del río á la población hacia los montes, propinase homeopáticamente y gota á gota el general disolvente y el riego y lavatorio de las cubetas orejadas ó boquiabiertas, sin que sepamos si es la desidia de infimos funcionarios, la falta de sus ojos y narices, ó la negligente indiferencia y longanimidad tolerante de ediles superiores, de anteriores tiempos, los que han motivado y sostenido este abandono antihigiénico é imperdonable. Demos de barato que dependa esa tibieza y sucia impasibilidad de los subalternos, en quienes, como parte fiaca, se hacen recaer de continuo, con justicia cuestionable, todas las deficiencias y acusaciones. En la conciencia comun está, si la responsabilidad se indaga y esclarece, y si las faltas se castigan. Lo cierto es que, á veces, hay reboso y obstruccionismo: (tomemos la palabreja del

actual idioma parlamentario); y que delante y alrededor de ciertas cubetas, como hace pocos meses sucedía en la adosada en cierta famosa plaza, á la pared de una escuela concurridísima, suelen verse y sentirse por sendas semanas, un lago asqueroso, subsistiendo inadvertido, cual inodoro é inocente depósito, hasta que reclamaciones particulares logran la limpieza y reparación, segun sucedió en este caso.

La familia y la casa á la que toca la vecindad de una cubeta urinaria, sopórtala como una calamidad social, y los moradores rechazan y maldicen las áuras perfumadas que exhalan de sus bocas con aliento fosfórico y amoniacal. Así que la aversión suele triunfar contra los desiguos administrativos, y desaparecen por encantamiento, ante el clamor de los ofendidos ciudadanos, los tragantes mingitorios. Tal ha sucedido en la plaza de la Compañía, en la calle de Santa Victoria, en una contigua á la de Barberos, y por último, en la de San Juanes, y otras más. A las cubetas, como á la justicia, nadie las quiere en su casa. En determinados puntos, como en la calle de Munda y callejas de García Loyera, la molestia, tormento y malas condiciones, tienen raíces más firmes y carácter de perpetuidad. En ocasiones, los muros exteriores de una iglesia, cual la del Salvador, suceden, con ausencia de todo respeto, en sus funciones pasivas á los tragantes suprimidos. De estas supresiones se aumenta cada día el número, en vez de aumentarse aquellos, como la necesidad de la población recomienda. A la par, sienten la falta los aquejados del inodoro y natural prurito, que les obliga á convertir en mingitoria el zócalo de cualquier domicilio y los ángulos salientes y entranes de cualquier senda callejera. La supresión amenaza hasta á las garitas del salón-calle del Gran Capitán, donde la afluencia de los asistentes á cafés y teatros hace más ostensible la conveniencia de ellas.

Mas no bry que alarmarse. La autoridad competente, la administración local, no descuida este ramo importante de la policía sanitaria. Es cierto que ha complacido á varios de los que se querellan, mandando destruir tales recipientes; pero se reserva, sin duda, el reconstruirlos y darles mejor colocación en otra parte. Sería de desear que se principiase por edificar y establecerlos nuevos antes de proceder á la destrucción de los otros. Pero la demolición se ha resuelto hasta ahora como lo más efectivo y perentorio. Es lo mismo, solo que al revés en el procedimiento. La reposición será de sentir que se aplaze y relegue al mañana y al expediente; recurso el más fácil, ligero y común en todas las urgencias de España. Entretanto, aguántense los que á cada momento añoran los botones del pantalón y se arriman á las tapias y muros. Estudien una manera limpia y cómoda de sustituir, por *intus-suscepción*, la tendencia á

una difusión pródiga y externa, y proscribanse las bebidas diuréticas y los alimentos aperitivos.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En el Boletín oficial de esta provincia, respectivo al día 11 del que rije, aparece inserta la circular siguiente:

"Debiendo empezar en el corriente mes de Enero en esta capital y pueblos de su distrito las operaciones de contrastación anual reglamentaria de los instrumentos de pesar y de las pesas y medidas destinadas á las transacciones comerciales, se hace saber á los interesados que en el plazo de veinte dias, á contar desde la publicación del presente, deberán legalizar sus pesas, medidas é instrumentos de pesar en la oficina de contrastación, Poyo, 2; advirtiéndole á dichos interesados que, de no hacerlo así, incurrirán en las responsabilidades y recargos que determina el reglamento.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de todos.

Córdoba 10 de Enero de 1890.—El Gobernador, José de Heredia.

Y se reproduce con el propio objeto en los periódicos locales.

Córdoba 14 de Enero de 1890.—Pedro Rey.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta anunciada para el día 3 del corriente, de las obras de construcción del caño de desagüe del patio primero de la Casa Central de Expositos, por acuerdo de la Comisión provincial de 9 del actual, se procede á la tercera licitación, que tendrá lugar el día 27 del mismo, de una á dos de la tarde, bajo el tipo, condiciones y demás requisitos que sirvieron de base á las anteriores, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación provincial.

Córdoba 15 de Enero de 1890.—El Vicepresidente, El Conde de Hust.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Durante las horas de la tarde de anteaer continuó S. M. ofreciendo señales de un pronto restablecimiento.

No solo no se ha presentado ningun síntoma que indique retraso en su evidente mejoría, sino que continúa la administra-

ción ordenada de alimentos que el augusto enfermo toma con gusto, lamentándose á veces de su escasa cantidad.

Algunos ratos, incorporado en la cama, se ha entretenido jugando y hablando animadamente con la reina regente, la reina doña Isabel y las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

A las seis entraron en el cuarto del enfermo sus hermanitas la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, permaneciendo algún tiempo jugando y hablando con el monarca.

—A las ocho de la noche se publicó el siguiente parte:

"S. M. el rey (Q. D. G.) ha continuado en el día de hoy sin la menor interrupción en el progresivo alivio de su dolencia."

—Como en las noches anteriores, acudieron ayer al regio aloázar los ministros con objeto de enterarse del estado del rey.

Permaneciendo poco rato en las reales habitaciones, expresando al salir su satisfacción por la mejoría cada vez más acentuada del monarca.

—A las once se cerraron las puertas de Palacio, en donde no quedó nadie más que la servidumbre de guardia.

La reina doña Isabel y la infanta se retiraron á sus habitaciones; la reina doña Cristina quedó, como siempre, en el cuarto de su hijo, al que velaba un solo médico.

No se dijo misa en el oratorio.

A la una se cerró el portillo de la plaza de la Armería y el Palacio real quedó en reposo, como en las épocas normales.

¿Declararán hoy los médicos que ha empezado la convalecencia?

Hay esperanzas de que así suceda.

Hemos procurado informarnos de los verdaderos motivos en que se inspira la cautela con que procede la Facultad de Medicina de la real cámara.

El rey—parece que han dicho los doctores Sánchez Ocaña, Candela y Ledesma—no tiene lesión orgánica alguna ni presenta actualmente síntoma ni grave ni leve de enfermedad.

Pero no debe olvidarse que el origen de los padecimientos que lo han postrado fué una indigestión. A esta indigestión sobrevinieron los cuatro ataques de eclampsia y algo después el *colapsus*. Hay que estar en guardia, pues, contra el enemigo, que es ya conocido.

Cualquiera dificultad digestiva que interrumpiese la reparación de las fuerzas del enfermo seria peligrosa, porque le encontraría en condiciones de mayor debilidad ó de menor resistencia que cuando sufrió la indigestión primitiva. La fiebre, la excitación nerviosa, la dieta inevitable con la consiguiente pérdida de fuerzas, podrían afectar el cerebro y abatir el cuerpo.

Por eso hay que dar tiempo á que éste se fortifique y á que el estómago recobre

su normalidad. Cuando se vea que los alimentos sólidos, necesarios para una nutrición perfecta, son fácilmente digeridos, entonces se podrá declarar que ha desaparecido el peligro más arriba indicado. Entonces es cuando pueda decirse que la enfermedad que ha tenido postrado al rey ha entrado en el período de la convalecencia.

Creemos que así, poco más ó menos, se expresan los médicos.

Habiendo digerido perfectamente el rey niño el almuerzo que ayer se le dió, así como la comida, que fué algo más sólida, queda la duda de si los facultativos habrán creído que la alimentación tolerada por el estómago ha llegado al punto necesario para creer que ha desaparecido el temor á las complicaciones digestivas.

—La mayoría de los huelguistas de la fábrica de Altos Hornos, Bilbao, han vuelto á sus trabajos.

Los socialistas excitan á los restantes á mantener la huelga.

El Consejo de administración de la Compañía ha acordado considerar despedidos á los obreros que no se presentan hoy en los talleres.

—El Papa ha invitado á todos los cardenales italianos y extranjeros y á muchos sabios europeos para que asistan á la próxima inauguración del Observatorio astronómico que acaba de instalarse en el Vaticano.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la distinguida esposa del señor Romero Robledo.

—De Victoria telegrafaron ayer tarde diciendo que el general Loma ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, pero continúa grave.

—Dice *El Diario Español*:

"No nos atrevemos á afirmarlo, pero por ciertas conversaciones que han sostenido los íntimos del Sr. Sagasta, parece que la reina piensa extender las consultas pendientes á los jefes de las minorías parlamentarias y á los que sin serlo han concurrido á los últimos incidentes sobre la fracasada conciliación."

—Sobre los trabajos de coalición que hacen los republicanos, dice *La Epoca*:

"Todo esto ya sabemos qué significa pero nos parece que, arrancando de una conciliación que sólo bajo el poder del señor Sagasta ha podido hacerse, la cosa resulta mas grave."

Lo más importante que hallamos en los diarios portugueses del último correo es el texto del *ultimatum* de Inglaterra y la contestación suscrita por el ministro Barros Gomes.

He aquí el ultimatum:

"El Gobierno de S. M. no puede aceptar como satisfactorias ni suficientes las seguridades dadas por el Gobierno portugués tales como las interpreta.

"El cónsul interino de S. M. en Mozambique telegrafió, citando al propio mayor Serpa Pinto, que la expedición estaba to-

— 122 —

Laura, despues de indicar la sepultura de don Fernando. ¿No seguian ellos indiferentes, el uno al otro, su marcha en el mundo? ¿No los he impellido á un amor sacrilego por el deseo de vengarme de mi adúltera esposa? Cómo. Dios ha de perdonar mi venganza.

—No, don Jorge, debéis tener confianza en la misericordia del Altísimo, dijo el anciano. Grandes han sido vuestros pecados, más no lo es tambien el arrepentimiento ante los ojos del Señor? ¿No redime el uno á los otros por ventura? Hijo mio, habeis impellido á esos desdichados á que entrambos concibieran un amor incestuoso para el logro de vuestros vengativos deseos; habeis desplomado sobre ellos la desgracia, es cierto, más despues, renunciando á una venganza terrible, habeis puesto todas vuestras fuerzas en impedir la perpetración de un incestuo, habeis tratado de remediar los males, por cuantos medios habeis podido, y esto y vuestros remordimientos, serán tenidos en cuenta por el Omnipotente, no lo dudeis, hijo mio...

— 123 —

Y continuó el buen Pablo consolando al infeliz anciano que con el corazón destrozado por la voz de la conciencia, inclinaba su frente, regando el suelo con sus lágrimas.

—¡Siempre durmiendo, siempre! clamaba con voz dolorida la demente. Oh! cuando despertará de ese profundo sueño? ¿cuando su voz responderá á la mia?

Pocos momentos despues se alejaba la berlina al rápido galope de entrambos fogosos caballos.

Por espacio de tres años la puerta del cementerio se cerraba siempre, no bien todas las tardes salian los lúgubres visitantes.

Un día cesó de acompañarles la condesa de la Rosa.

¡La hermosa y desgraciada Laura habia muerto!

Mas tarde cesaron de ir la marquesa del Cisne y Pablo: habian muerto y al pié de sus tumbas, que se hallaban segundas, todas las tardes un venerable y encorvado anciano, derramaba amar-

— 119 —

las inconexas palabras de la demencia, sufrieron los caprichos de su sobrina, la desdichada Laura, y los sangrientos arrebatos de su cuñado, con una piadosa y santa bondad, y sin que de sus lábios desapareciese su angelical sonrisa.

Réstanos, por último, dar á conocer al cuarto personaje, ¡pobre Laura! su frente, casi infantil, se inclinaba triste, y de sus ojos habia desaparecido por siempre la divina luz de la inteligencia.

Contrafese su pequeña boca con una fúnebre sonrisa y sus pálidos lábios profieran entrecortadas palabras.

Su razón, al contemplar ante sí los restos mortales, el cadáver sangriento de don Fernando, sufrió un golpe terrible. El desbordamiento de su imaginación habia producido su locura, es cierto, mas ignoró siempre que aquel amor que profesaba al desgraciado suicida, fuese un horrible crimen.

Hacia algún tiempo que vagaban silenciosos por aquellas calles, contemplando las suntuosas lápidas, producto

avía ocupando el Shire, y que Katunga y otros lugares más del territorio de los makololos iban á ser fortificados y á recibir guarniciones.

Lo que el Gobierno de S. M. desea, y en lo cual insiste, es lo siguiente:

Que se envíen al gobernador de Mozambique instrucciones telegráficas inmediatas para que todas y cualesquiera fuerzas militares portuguesas, actualmente en el Shire y en los países de los makololos y mashonas, se retiren. El Gobierno de S. M. entiende que sin esto las seguridades dadas por el Gobierno portugués son ilusorias.

Mr. Pette se verá obligado, á tenor de las instrucciones que tiene, á dejar inmediatamente á Lisboa con todos los miembros de su delegación, si esta tarde no fuese recibida por él una respuesta satisfactoria á la precedente intimación; y el navío de S. M. *Enchantress* está en Vigo esperando sus órdenes.

Legación británica, 11 de Enero de 1890.

La respuesta del Gobierno portugués dice así:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

El Gobierno portugués juzgaba y juzga, ayer, que con su nota de 8 del corriente quedaba satisfecho por entero cuanto de él reclamaba el de S. B. M.

Anticipándose á las seguridades de una justa reciprocidad que debería constituir el natural preliminar de sus resoluciones, apresuróse á enviar á Mozambique sus órdenes más terminantes en el sentido de hacer resp. etar desde luego en toda la provincia el compromiso que adquiriera, con el intento de facilitar la realización de un acuerdo con la Gran Bretaña, para lo cual siempre luchó el Gobierno portugués.

El Gobierno de S. M. mantiene igualmente el pleno derecho que le asiste, en el caso en que su respuesta no lograra satisfacer á Inglaterra, para ponerse al abrigo de lo que preceptúa el artículo 12 del acta general de la Conferencia de Berlín, reciente y solemne compromiso por el cual la Gran Bretaña, lo mismo que todas las potencias signatarias, se obligó á aceptar la mediación y á recurrir potestativamente al arbitraje, como modo de resolver pendencias de la naturaleza de la que inesperadamente ha surgido con Portugal.

Por el *memorandum* que V. E. me entregó en 10 del corriente, formulase, sin embargo, á título de explicación, lo que el Gobierno de S. M. reputa una exigencia completamente nueva, la cual, por su extrema gravedad, no podría haber dejado de venir expresa y claramente consignada en la nota de V. E. de 5 del corriente, si entonces hubiese estado en la mente del Gobierno de S. M. británica el realizarla. Refiérome á la retirada para el Sar de Ruó, frontera que no puede ser reconocida por Portugal, de cualesquiera fuerzas que se conservasen todavía hoy en el país de los makololos, y hasta á la retirada de cualesquiera puestos militares, establecidos pacíficamente con la plena y entera aquiescencia de los naturales, en los territorios que la Inglaterra llama de los makololos y Mashona.

Asimismo, antes de conocida la respuesta del gobierno portugués á esta nueva exigencia, érame entregado por V. E. otro *memorandum* en 11 del corriente, en el cual, sobre la base de las declaraciones atribuidas al mayor Serpa Pinto (que ya

hace mucho tiempo salió de Shire con toda la expedición de refuerzo que organizó), de que Katunga, y asimismo otros puntos del país de los makololos, serían fortificados é irían á recibir guarniciones, lo que ya se había hecho imposible de realizar en virtud de las instrucciones terminantes expedidas por el Gobierno de su magestad para Mozambique, instrucciones de que di conocimiento á V. E. y de las cuales junto oficialmente copia á este despacho.—V. E. no solo insiste en nombre de su Gobierno en la retirada de las fuerzas portuguesas de los territorios de los makololos y mashonas, sino que además declara que de no recibir en el curso de la tarde del mismo día 11 una respuesta satisfactoria á la intimación que me dirigía, tiene instrucciones para retirarse de Lisboa con todos los miembros de su legación, esperando en Vigo sus órdenes el navío *Enchantress*.

En presencia de una ruptura inminente de relaciones con la Gran Bretaña, y de todas las consecuencias que de ello podrían tal vez derivarse, el Gobierno de S. M. resuelve ceder á las exigencias recientemente formuladas en los dos *memorandum* á que alude, y salvando por todas las fórmulas los derechos de la Corona de Portugal en las regiones africanas de que se trata, protestando asimismo en nombre del derecho que le confiere el artículo 12 del acta general de Berlín de ver resuelto definitivamente el asunto en litigio por una mediación ó por el arbitraje, el Gobierno de S. M. va á expedir al gobernador general de Mozambique las órdenes exigidas por la Gran Bretaña.

Aprovecho la ocasión para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideración.

Secretaría de Estado de los Negocios extranjeros 11 de Enero de 1890.

Enrique de Barros Gomes.

Al circular el día 12 en Lisboa la noticia de lo ocurrido en el incidente diplomático con Inglaterra, se formaron inmediatamente varios grupos en los sitios más frecuentados de la capital.

Pero después de las ocho de la noche salió del café Martincho un grupo de estudiantes, á cuyo frente iban varios periodistas, seguidos de hombres del pueblo, dando vivas á la independencia y mueras á los ingleses y al Gobierno.

Esta enorme masa de gente, después de varias evoluciones por las calles, encaminóse á la Sociedad de Geografía, situada en la calle de Capello.

Allí repitieronse los vivas, y pronunciáronse algunos discursos, aconsejando moderación y prudencia.

Dirigieronse después al teatro de San Carlos, que invadieron en tropel, prorrumpiendo neevamente en vivas y mueras!

A la salida, la policía y algunos piquetes de la Guardia municipal impidieron el paso á los manifestantes, que se dispersaron, realizándose algunas prisiones.

Un grupo, organizado cerca de la calle de San Pablo subió por la del Alecrín y se dirigió á la travesía de Athaide con objeto de arrancar el escudo del consulado inglés.

El carbonero gallego, de quien ya nos habló el telégrafo, auxiliado por varios hombres del pueblo, pudo desprender el escudo del consulado inglés, arrojándolo en medio del arroyo.

Amarrado á una cuerda fué arrastrado el escudo hasta la calle del Arsenal, donde se apoderó de él la policía, que poco después lo depositó en el gobierno civil.

Los autores del hecho fueron presos. Disuelto este grupo se formaron otros que intentaron sublevar á los cuerpos de la guarnición, para lo cual se dirigieron á los cuarteles, dando vivas á la independencia y mueras á Inglaterra; pero se les impidió la entrada por los centinelas.

Las prisiones que llegaron á verificarse aquella noche fueron 92.

Al lado de estas manifestaciones hubo otras mucho más desagradables.

La *Correspondencia* publica en su última hora el siguiente telegrama de su servicio particular:

Lisboa, 16 (1'35 m.)—Las manifestaciones patrióticas y la animosidad contra Inglaterra no ceden. La guerra contra los productos ingleses se lleva al extremo de rechazar los ya pedidos.

Háse presentado en la Cámara el nuevo ministerio. Al tocarse la cuestión con Inglaterra, el ilustre tribuno Dias Ferreira, entre otros períodos enérgicos y elocuentes, desafia á Inglaterra á que mande acorazados á medirse con nosotros brazo á brazo.

En una imponente reunion del comercio de Lisboa se ha resuelto cerrar todas las puertas en el caso de que venga una escuadra á Lisboa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Enero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

En este momento se están preparando los Sres. Martinez Campos y Jovellar para acudir á la citación que se les dirigió esta mañana de Palacio.

Mañana la recibirán los señores conde de Toreno y Martos, sin que esto lo creamos completamente seguro.

Al Salón de Conferencias del Congreso acudió extraordinaria concurrencia, por ocupar más la atención de las gentes la solución de la crisis que los partes de los facultativos de la Real Cámara, por haber declarado éstos que el Rey está ya fuera de peligro.

Los comentarios que se hacen á las noticias y combinaciones probables de la prensa de la mañana, son muy vivos y contradictorios.

Según los conjurados, el señor Martos emitirá su opinión ante la Reina, procurando hacer constar que es la misma que la de los Sres. Romero Robledo y Cassola, para lo cual—añaden—recibió autorización.

Dícese que el general Martinez Campos manifestó hoy sus simpatías por el Ministerio intermedio; pero que después de lo que acordase S. M. apoyaría de buena fe al señor Sagasta.

El general Jovellar es partidario de un Ministerio Sagasta con la conciliación económica, y en último extremo, Gabinete formado de la mayoría parlamentaria.

En la última hora las esperanzas de los conservadores han crecido de punto, hasta el extremo de que la inmensa mayoría de los que han acudido al Congreso creen haber llegado el momento de heredar al partido liberal, fundándose en las dificultades que tiene para gobernar por sus profundas divisiones.

Es prematuro cuanto se diga acerca de lo que sucederá mañana por la noche.

Los ministeriales creen que será el jefe del partido liberal el encargado de formar Ministerio.

Crece la agitación en todo Portugal. El Gobierno tiene tomadas sus precauciones, inutilmente porque la opinión no se muestra intrasigente con las instituciones.

Nadie cree que Inglaterra se atreva á mandar una escuadra á estas aguas. El comercio tiene adoptadas sus medidas para soportar gustoso las consecuencias de la indignación popular.

En Palma continúa estacionada una escuadra inglesa.

El Gobierno ha dirigido una nota á las potencias signatarias del tratado de Berlín.

El corresponsal.

AFECTUOSA DESPEDIDA.

Al abandonar su cargo de Arcipreste del Puerto de Santa María nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador señor doctor don Miguel Riera de los Angeles, para ocupar nuevamente el curato propio de Sanlúcar de Barrameda, la *Revista Portuense* publica lo siguiente, que con gusto trascribimos:

Nuestro distinguido amigo el ilustrado Arcipreste D. Miguel Riera, nos ha dirigido la carta que á continuación insertamos.

De sentir es que quien tantos ejemplos tiene dados de respeto y bondad para con todos, y que ha cumplido sus deberes con general aprobación, abandone este pueblo para él queridísimo. Razones de salud le obligan á ello, y nosotros la deseamos completa para quien ha sabido captarse las simpatías de todos nosotros.

Tenga la seguridad el distinguido prebitero que su recuerdo ha de ser aquí duradero.

Sr. Director de la *Revista Portuense*. Enero 4 de 1890.

Mi muy estimado amigo: Al dirigir á V. la presente para la *Revista*, lo hago con el intento, si V. la acepta, de dar en parte una respuesta que debo á muchos, y que hoy no me es fácil dar de otro modo.

La renuncia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, de quien recibí hace un año la honrosa comisión para los cargos de Cura, Rector y Arcipreste de esta Ciudad, relacionada con el estado delicado de mi salud, que expuse debidamente é hice constar antes de mi venida, son y no otros en verdad, los motivos que impidiéndome seguir realizando los propósitos, hijos de mi buen deseo, en armonía con las necesidades y legítimas exigencias de esta Parroquia é importante feligresía, me han obligado á cesar en el desempeño de los dichos cargos, para regresar á mi Curato en propiedad de Sanlúcar de Barrameda.

Gracias á Dios que en todo el tiempo de mi comisión no he sentido el más ligero rozamiento ni disgusto alguno, de que tenga conciencia, con autoridades, corporaciones ni particulares. Á todos he debido respetos y consideraciones de afecto superiores á mis escasos merecimientos, y Dios sabe como he querido corresponder á tan cristiano proceder y generosa dignación procurando para todos la paz y el bien en cuanto ha estado de mi parte, y en la medida de las facultades que se me han concedido y de los recursos con que he podido contar.

Y crea V., Sr. Director, que al tenerme

que ausentar de esta Ciudad querida, aunque sea para volver al seno de mi propia y amada feligresía, siento pena en mi alma y llevaré grabado en mi corazón recuerdo gratísimo de todos sus moradores, por cuyo bienestar espiritual y temporal pedirá á Dios de continuo. Y yo á mi vez me encomiendo á las oraciones de los fieles, interesándoles en caridad, pidan á la Virgen Madre de los Milagros, que no me deje de su mano y que sigan por siempre iluminando mis pasos sus miradas de misericordia.

Queda de V., señor Director, atento y reconocido amigo S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL RIERA.

Después añade *La Crónica del Puerto*: "En otro lugar insertamos, como ofrecimos ayer, la sentida y bien escrita carta que como despedida á sus feligreses dirige por nuestro conducto el digno y virtuoso sacerdote don Miguel Riera, Arcipreste de esta ciudad.

Harto sensible es para los portuenses, que por los motivos que el señor Riera expresa, hayamos de privarnos de la satisfacción de contarle entre nosotros al frente del Arciprestazgo, cargo que ha desempeñado con el mayor acierto, y en el cual, así como en todas las funciones de su sagrado ministerio, ha demostrado plenamente sus buenas condiciones de sacerdote ilustrado y virtuoso, de cuyas dotes adquirió bien pronto en esta localidad, la justa fama de que venía precedido, al ocupar hace un año el puesto que hoy se ve obligado á abandonar.

Nosotros, por nuestra parte, conservaremos gratos recuerdos del señor Riera, y le deseamos en su residencia de la inmediata ciudad de Sanlúcar de Barrameda el pronto restablecimiento de su quebrantada salud.

Hacemos nuestras las manifestaciones de simpatía de que es objeto por parte de aquella prensa el señor Riera de los Angeles.

Gacetillas.

Juicio oral.—El martes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida á virtud de querrela, contra don Juan de Dios Aguyó y otros. Los letrados señores Reina, Torres y Velasco, están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Espinosa, Castiñeira y Villanueva.

La salud del Rey.—El señor Gobernador civil de esta provincia, recibió ayer el siguiente telegrama: "Madrid 17 11'50 mañana. El parte de la facultad de medicina de la Real Cámara de hoy, dice lo siguiente: "S. M. el Rey (q. D. g.) ha continuado sin alteración alguna y dentro de las condiciones que corresponden á una convalecencia franca. Con tan plausible motivo deja de comunicarse el parte en lo sucesivo."

El vigía.—Ayer las nubes le dieron á la cielo color de plomo.—Muchos en esto veían—de lluvia próxima el prólogo.

Ateneo.—La velada literario-musical que, según dijimos ayer, debía tener efecto mañana en la noche en los salones de aquel culto centro, se ha prorrogado al domingo 26, por motivo de enfermedad y luto de dos de las señoritas que han de tomar parte en este festival.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

— 120 —

de vanidad mundana, antítesis en suma de la virtud las más de las veces, de la verdad casi siempre; cuando se detuvieron todos ante una sencilla lápida de piedra negra, en la cual se veía grabada con caracteres de oro la siguiente inscripción:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS MORTALES DE DON FERNANDO DE MAURO.

Un poco más distante se veía otro nicho, cubierto con una suntuosa lápida, en la cual se leía:

YACI AQUÍ EL CADÁVER DE LA SEÑORA DOÑA ELVIRA GÓMEZ DE MENDOZA DEP.

¡Postróse don Jorge ante aquellas dos tumbas!

— 125 —

que rodaba por sus atezadas mejillas y murmuraba: —¡Infierno y muerte! Me parte el corazón ese buen viejo, debe sufrir como un condenado el infeliz!

FIN.

— 124 —

go llanto al contemplarse en el mundo, solo con sus tristes recuerdos y con la voz de su conciencia.

Era don Jorge de Mendoza, cuya existencia la Providencia prolongaba acaso para purificarla de aquella venganza, que si bien no llegó á realizarse, los medios que para ello se emplearon dieron resultados tan fatales.

Cuando el cementerio se envolvía en el fúnebre manto de la noche; cuando los roncós murmurios del antiguo Bétis y los tristísimos gemidos de la brisa entre las arboledas; cuando por doquier se elevaban mil y mil misteriosos rumores, mezclándose, confundiendo en melancólica armonía, hubiérase dicho, hubiérase creído también que aquellos seres que ya no existen, murmuraban un compasivo "adiós, al infeliz anciano, que se alejaban, con pasos trémulos, hasta la siguiente tarde."

No bien el sepulturero cerraba la puerta tras él, se enjugaba una lágrima

— 121 —

Las lágrimas del misero anciano se deslizaban por sus descarnadas mejillas.

—¡Dios mío! Dios mío! balbuceó con sollozante voz, ¡Señor! perdona mi crimen, perdónale...

En aquel instante murmuró la condesa de la Rosa con triste y armoniosa voz: —¡Pobre don Fernando! no turbéis su sueño, dejadle que duerma.

Una impresión terrible produjeron en don Jorge las inconexas palabras de la infeliz demente.

—¡Padre! exclamó con un desconuelo horrible dirigiéndose al antiguo médico de la casa de locos, al sacerdote que no era otro sino el buen Pablo, ¡padre! cómo es posible que Dios perdone mi crimen.

—D. Jorge! hijo mío, exclamó el anciano sacerdote con acento de reconvencción; la misericordia de Dios es infinita, tened confianza en ella.

—No, no, eso no es posible, ¿cómo Dios ha de poder perdonarme estos crímenes? y el infeliz anciano señalaba

16 del corriente.—Central 67 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 182'96.—Pretorio, 227'40.—San Sebastián, 177'80.—Victoria, 861'86.—Matadero, 1589'82.—De las 3107 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1473'14.—A provincia y municipio 1473'16.—Adicionadas 161'29.

Vía libre.—Terminadas, aunque no totalmente, las obras de adoquinado de la calle del Liceo, desde hoy queda restablecida la circulación de carruajes en toda la extensión que ocupa la calle referida. De este modo cesarán las dificultades que se oponían al tránsito de vehículos por aquella arteria, una de las principales de Córdoba.

Lo celebramos.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro distinguido amigo el señor don Joaquín Alcáide y Molina, ilustrado Director de la Universidad Literaria de Sevilla.

La peor joba.—La vi al bajar del tren una mañana de la ciudad en la primera calle, y a través del cancel de su persiana, parecióme gentil su airoso talle.—Correspondió á mi amor en dulce calma, y hoy que la paz y el porvenir me roba, lamento no haber visto la joba que ocultaba en el fondo de su alma.

Proyecto.—Hasta el 21 se halla de manifiesto el de alineación de la calle Huerto del Vidrio en la Secretaría municipal de Córdoba.

Monte de piedad.—En el del señor Medina y Corella se celebrará pasado mañana, dando principio á las diez, la subasta de las alhajas empeñadas durante el mes de Marzo próximo pasado en la Central y Saucoral primera, y que con arreglo á los estatutos corresponden venderse. La lista de ellas se halla expuesta en la tabla de anuncios del establecimiento, y expresadas alhajas pueden verse por las personas que lo soliciten.

Mayordomía.—La de S. M. la Reina ha enviado un telegrama á nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, contestando al muy expresivo que le dirigió, interesándose por la salud del Rey.

Defunción.—Víctima de la traicionera enfermedad que durante algun tiempo ha venido minando su existencia, en las primeras de la mañana falleció ayer en esta capital el apreciable joven señor don José Alamo y Enriquez, del Ilustre colegio de Procuradores de Córdoba. Enviamos nuestro sincero pésame á su desconsolada madre, hermanos y demás familia por la pérdida irreparable que hoy deploran.

Subasta.—El 20 se subasta en las casas consistoriales de Cabra una suerte de viña del partido del Arrajanal, de aquel término, por el tipo de 5.338 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1814.—Nombramiento de San Martín, general en jefe del ejército patriota en Tucumán.—1835.—Setecientos hombres del regimiento de León proclaman la libertad en Madrid.—1884.—Fallecimiento del estadista español Romero Ortiz.

Para convalecer.—Se indica por un colega que alguno de los médicos que han asistido á nuestro joven monarca en la grave enfermedad que ha pasado, y de la que afortunadamente se encuentra ya fuera de peligro y convaleciente, según los telegramas que ayer verían los lectores en la última hora del DIARIO, ha hecho indicaciones sobre la conveniencia de que S. M. pasara una temporada fuera de la corte, citando alguna de las provincias andaluzas como punto más apropiado para obtener el completo restablecimiento de su salud. Si así lo efectuara, celebraríamos se designase como punto más adecuado Córdoba, donde se disfruta de un clima relativamente templado, al par que de las deliciosas y salubres emanaciones de las posesiones de la sierra, para recrearse, en medio del sincero cariño que aquí se le profesa al ilustre dependiente de cien reyes, esperanza de la patria. De todas maneras, felicitámosle, así como á su augusta madre y demás individuos de la real familia, porque Dios haya oído las fervientes súplicas que de todos lados se le han dirigido en pró de la salud del jefe del Estado.

El submarino Peral.—De su suplemento al Diario de Cádiz recibido ayer, extractamos lo siguiente, sobre las pruebas verificadas el día anterior. "A las 9'50 se divisa al submarino que navega por los caños de la Carraca. Peral viene sentado en la torrecilla y Cubells dirige el rumbo sentido en la porta. El viento Levante cede, y la temperatura es agradable: se nos presenta un día primaveral. El submarino avanza. A las diez y cuarenta pasa el submarino por el costado de la Navarra. La tripulación toda está sobre cubierta, des-

en que se encuentran muchas de las baldosas que componen las aceras de la calle de José Rey. Rotas unas y carcomidas las otras el tránsito se hace bastante difícil, particularmente en algunos sitios. Este ruego, que trasladamos al señor Alcalde, haciéndonos eco de lo solicitado por el vecindario, esperamos que tendrá brevemente al resultado apetecido.

Movimiento de fondos.—En la caja provincial solo se registró anteaer el de 374 pesetas y 77 céntimos ingresadas por el Ayuntamiento de Alcazarquivir, y el pago de 650 satisfechas al personal. Quedó una existencia de 4689'59.

Gratificación.—En tal concepto se ha dispuesto dar media paga por motivo de la enfermedad reinante á los empleados del Banco de España y las sucursales.

Balneario.—La temporada oficial del de Aliseda (Jaén) durará desde el primero de Abril al treinta de Noviembre próximos. El Gran Hotel estará á cargo del activo fondista de Córdoba don Tomás March.

A la interesada.—En una instancia dirigida desde Puerto Llano á la Alcaldía de esta capital, se solicita saber el paradero de Manuel López Romero, que se cree resida en Córdoba, para notificarle asuntos de interés, relacionados con una herencia.

Hallazgo.—La persona á quien se haya extraviado una llave desde el camino que conduce de los Jardines á la estación de Cercadilla, podrá recogerla en la plazuela de los Carrillos número 23.

Adelante.—Ayer se ocupaba una cuadrilla en sentar las baldosas trasladadas á las inmediaciones al templo parroquial de San Miguel.

Hoja de servicios.—Se ha remitido á la Capitanía general de Cuba, la del comandante señor don Norberto Valencia Huertas, apreciado amigo nuestro.

Sucesos locales.—Hé aquí los partes recibidos ayer en la oficina del cuerpo de la guardia municipal. Denuncia de una vendedora del mercado "Sanchez Peña," que anteaer despachó un kilogramo de carne de pavo con falta de 70 gramos.—Idem de dos vecinas del Campo de la Verdad, que arrojaron anteaer aguas sucias á la vía pública.—En la plaza Mayor fueron detenidos ayer por la mañana dos individuos que promovieron escándalo, insultándose mutuamente.—En la calle de Maese Luis también lo fué anteaer un sujeto embriagado, que se hallaba tendido en el suelo y no quiso levantarse, apesar de las excitaciones del guardia municipal del distrito.—En la calle de San Fernando fueron detenidas anteaer dos mujeres de mal vivir, que promovieron escándalo.—Varios sujetos se entretuvieron anteaer en apedrear las puertas de las casas de la calle del Dormitorio, causando el alboroto consiguiente.—En el mercado "Sanchez Peña," trabaron cuestión varios vendedores ayer por la mañana, resultando dos mujeres con algunas contusiones.—Avisado por la criada de una casa de la calle de las Cabezas, acudió anteaer un guardia municipal para reconocer el terrado, donde, según aquella, se habían sentido pasos, dando por resultado no encontrar á nadie, ni indicio que demostrase el paso de persona alguna.

Enfermo.—Repuesto algo de la enfermedad reinante nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Emilio Arroyo, trata de restablecerse, pasando una temporada en el campo. Celebraremos lo consiga.

Escale.—Hace dos noches tres presos de la cárcel de Córdoba intentaron fugarse, sin poderlo conseguir, por el celo y activa vigilancia de los empleados en ella.

Pensamiento.—La avaricia es mucho peor y mas desconsoladora que la pobreza.

Sección minera.—Se han solicitado 42 pertenencias de la mina de bleuda "Los Caudales," del Cerro del Médico, término de Almodóvar.

Cantar.—Cual bien la paz en los pueblos—y en las familias veo yo.—Pero es preferible á todas—la paz en el corazón.

Un crimen.—En la finca del término jurisdiccional de Iznajar, denominada de la Hoz, fué asesinado el día trece del actual don Joaquín del Pino Ramos, vecino que fué de aquella villa. Según una comunicación del Alcalde de Ruta, remitida al señor Gobernador civil de esta provincia, los presuntos autores ó cómplices del hecho son personas muy conocidas en aquella comarca. Uno de ellos se encuentra herido en la cabeza, por efecto de un tiro que, sin duda en la lucha entablada, hubo de dispararle el interfecto. Por providencia judicial, se encuentra en la cárcel un individuo, vecino de la villa de Iznajar, morador en una huerta próxi-

ma al lugar en que se cometió el crimen, y que parece fué el que condujo, ó indicó á los que se cree sean culpables, al caserío en que se encontraba la víctima.

Sociedad.—En la inmediata ciudad de Bujalance, acaba de inaugurarse un nuevo casino, titulado de La Unión, en el que se hallan reunidas las mas importantes personas de la buena sociedad y de la representación oficial. Deseamos al nuevo centro larga y próspera vida, y que consiga sus nobles propósitos de estrechar los vínculos de amistad entre todas las clases sociales.

Cuentas municipales.—Las del anterior ejercicio se hallan á la vista en Lucena hasta el 30.

Causa.—El 24 de Febrero se verá ante el Jurado la causa seguida por homicidio en el juzgado de Montoro. Ya se han designado por suerte los jurados y supernumerarios de aquel partido.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro durante el mes de Septiembre último.

Regreso.—Lo ha verificado á Jaen la fuerza que de allí salió para Santa Elena, quedando ya completamente expedito el paso de los trenes y compuestos los hilos telegráficos.

Inauguración.—Hoy quedará instalado con una velada literario-musical el nuevo edificio de Ateneo y Sociedad de excursionistas de Sevilla.

Tropas.—Se ha dispuesto quede definitivamente en Huelva el primer batallón del regimiento de Granada. Una compañía sigue en Río Tinto.

Borrasca.—Hace dos días puso en Sevilla, con fósforos, fin á sus días, la bella jóven Emilia Ravé y Ruiz, por considerarse desdénada por su novio, que hace tiempo no le escribía.

Ingeniero.—Don José Manuel Alonso ha sido destinado á la división de ferrocarriles de Sevilla.

Filósofo.—Ha fallecido en Bejar el ilustrado escritor don Nicomedes Martín Mateos, correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de varias obras importantes. Aquel Municipio ha acordado erigirle un sepulcral monumento.

Casos.—Aunque es buena por lo demás la salud en Motril, parece se han presentado algunos casos de tifus.

Agencia consular.—En la de España en Arzila, dicen de Tánger, se ha enarbolado por primera vez la bandera nacional, á virtud de autorización expresa. Es el único pabellón extranjero que allí se ha enarbolado.

R. I. P.—En Cádiz ha fallecido el fundador del *Peninsular* don Manuel Sola. Acompañamos en su sentimiento á la redacción del estimado periódico democrático.

Espiel.—15 de Enero. "La pertinaz sequía que venimos experimentando tiene ya alarmados á los labradores, siendo esta la causa de que se mantenga alto el precio de los granos que es el siguiente: Trigo á 44 reales fanega; cebada 30; avena 22; habas 36; Aceite á 37 reales arroba; vino fresco 14. Si no llueve en plazo corto, se perderá lo sembrado, y los ganados perecerán por falta de yerbas."—*Corresponsal.*

En una tienda.—¿Cuánto valen esos bicochos?—Seis por cinco perras grandes.—Entonces dará usted cinco por cuatro, cuatro por tres, tres por dos, dos por uno y uno de balde. Pues deme usted uno.

Párrafo Elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre. señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte de ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho. Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzar nuestro organismo con el uso del Jarabe de Hiposfítos de Olibent y el bacilo de Kock retardará su mortífera marcha.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Roma.—Mañana, El Dulce

Nombre de Jesús, San Gumerindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

JUBILIO OMBULAN.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por don Rafael Ohaón y Hoyo, en sufragio de su esposa doña Antonia Biedma.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, y predicará el R. P. Puella, Misionero del Sagrado Corazon de María.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, y después del sermón se hará la reserva del Santísimo Sacramento.

—La Oongregación de Madres Cristianas establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, no tendrá ninguno de sus acostumbrados ejercicios de los terceros Domingos, por este mes.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

El Domingo próximo, después de oraciones, se reunirá en su sala de cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, para la presentación de cuentas correspondientes al año último.

La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores convoca á los hermanos de la misma, por segunda vez, para la entrega de cuentas y elección de hermano mayor, cuyo cabildo se celebrará con los hermanos que acudan á dicho acto el día 19 á las cuatro de la tarde, sin que por ello haya ninguna reclamación.

Córdoba 17 de Enero de 1890.—El hermano mayor, Juan Lopez Galvez,

EL SEÑOR
Don José Alamo y Enriquez
ha fallecido.

El Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, su desconsolada madre, hermanos, hermano político, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las diez y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

R. I. P.
Segundo aniversario.
LA ILMA. SEÑORA

Doña Maria de las Angustias Diez
Viuda del Ilustrísimo Sr. Coronel
San Cristobal
falleció el 18 de Enero de 1888.

Todas las misas que se celebren en el Convento de religiosas de la Encarnación, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha Ilma. Señora.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 17 (4'30 tarde.)

Continúa S. M. el Rey avanzando en su convalecencia.

S. M. la Reina regente recibió en conferencia á los señores conde de Toreno y don Cristino Martos.

Los conservadores se muestran esperanzados en obtener el poder.

En Portugal siguen las manifestaciones patrióticas y en contra de la nación inglesa.

Madrid 17 (7 noche.)

S. M. la Reina regente ha encargado al señor Alonso Martínez la formación de un gabinete de conciliación, que éste aceptó en principio, reservándose hasta conferenciar con el señor Sagasta.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábiga**

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diahética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Stenz de Tejada de Córdoba, etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público para la temporada de invierno nuevos dibujos en centros de sala de recibir, maceteros de una hasta doce macetas, veladores rústicos, adornos para sobre cómodas, idem para mesas, idem para gabinetes de estufa. Se componen toda clase de maceteros. No comprar sin ver el surtido en este taller. s12-3

LA NOVEDAD ANDALUZA
Taller de construcción de maceteros y jardinerías rústicas de Diego García, Osario 28, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público para la temporada de invierno nuevos dibujos en centros de sala de recibir, maceteros de una hasta doce macetas, veladores rústicos, adornos para sobre cómodas, idem para mesas, idem para gabinetes de estufa. Se componen toda clase de maceteros. No comprar sin ver el surtido en este taller. s12-3



Trade Mark Registered

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE PIETRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta (Caja de Brea), Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Fiebre, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. En plásticos perforados de feltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarf Pelt Porous Plaster, WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, médicos y empleados de ambos sexos en cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente de pie y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó en pos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 11.

Cerdos á 575 rs. el kilogramo; lomos 50 reales; arroba; manteca 68 idem; apiarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem afejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Desde la Arzuzafa á la Puerta del Rincón se ha extraviado una manta valenciana. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Alfaro número 5.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, farmacéutico, Cuesta de Luján, y Sres. Marqués y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Dr. J. C. Ayer & Co.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el mejor que purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

ARRAPARRILLA de Bristol.



Depósito general en España Señores Vicents Ferrer y Compañía Barcelona.

EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MANUEL LESTON

Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

COK

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

¡¡NO MÁS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello su primitivo color, ímprobado y os convencereis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL.**

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. De venta, en Córdoba perfumería y gaudrías de Izquierdo, e- libre ria núm. 12.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláutica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida. Sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. **UNICOS AGENTES EN ESPAÑA**

Vilanova Hermanos y Comp. — Barcelona
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.



CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, COBRRIEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todos las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su efecto es incalculable.

EL UNCIENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f moso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POB LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSHS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no. tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríctas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.**

Se venden á ls. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, Londón** son falsificaciones.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones ó, como seen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida que favorable, han logrado alcanzar el justo renombre que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para medir la presión; funciona con caballerías, máquina á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para conducir la prensa.

En los almacenes de Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piladores de uvas, desmenzadoras de crujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riesgo, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

CHOCOLATES



DE LOS REVVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **REV. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Mañera, Gondomar.

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan en adelante, de la casa recién obrada calle del Cond. Arenales número 4, á espaldas de Fuenseca. Para verla y tratar de precio y condiciones, calle Ramirez de Arellano número 4.

Arrendamiento.—Desde el día 6 de la casa número 35, calle de San Fernando. Para tratar, Osario número 49.

Venta. Se hace de la casa número 3, contigua á la ermita del Santo Cristo de las Animas, en el Campo de Verdad, con espaciosas superficies, cuartos, pajar, patios, graneros, pozos, demás dependencias propias para casa de labor y habitación. Para tratar de su precio y condiciones, en la plazuela de Abades, puesto de carnes y semillas de don Joaquin Delgado y Carrasco.

Se compran 8 ó 10.000 tallas de castaño, de una vara de largo, pagando al contado. Para tratar, con Manuel Blancas, Puerta del Rincón número 90.

Anuncio.—Para instalar unas oficinas, se desea tomar en arrendamiento por dos ó más años, desde San Juan próximo venidero, una casa en el distrito de la izquierda de esta capital, en renta anual próximamente de 2.000 á 4.500 reales. Se reciben los anuncios en la calle Fernandez Ruano (ant. Pescadores) número 7.

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal, derecha, de casa que ocupa el café-cervecería de Gran Capitán, compuesto de varias habitaciones y vistas á la calle de Gondomar. Para tratar, Fernandez Ruano número 7.

En la calle del Poyo número 25 se venden un armario, sillas y macetas de laureolas.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Á SABER:

Capital social. 10.000.000

Reservas. 5.845.000

Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Otmillo 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{ie} FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Para que los trajes

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un poquito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintureros.

De óstos en esta capital, en casa de D. Saturnino Martínez, Librería 18 y D. Pedro Yusta, plaza de las Cañas.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, Plaza de San Pablo, 4, Valencia.